

Designan representantes del Ministro de Economía y Finanzas para negociación con el Reino Unido referida a suscripción de convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 633-2006-EF-10

Lima, 13 de noviembre de 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno fomentar el empleo a través de la atracción de inversión, nacional y extranjera, evitando al inversionista sobrecostos como el de la doble tributación;

Que, a la fecha se encuentran vigentes el Convenio para evitar la doble imposición con respecto al impuesto a la renta y al capital con el Gobierno de Suecia, así como los Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en relación con los Impuestos a la Renta y al Patrimonio celebrados con los Gobiernos de la República de Chile y de Canadá, respectivamente;

Que, con fecha 10 de octubre de 2006 el Reino Unido solicita la apertura formal de las negociaciones para la suscripción de un Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, fijándose como fecha de inicio para la primera ronda el 14 de noviembre de 2006;

Que, el Decreto Ley Nº 25883, autoriza al Ministro de Economía y Finanzas a negociar y suscribir con terceros países, en representación del Gobierno Peruano, convenios bilaterales para evitar la doble imposición y prevenir la evasión tributaria;

Que, al amparo de la norma citada, es necesario designar a los representantes del Ministro de Economía y Finanzas a efecto que intervengan en dichas negociaciones;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25883;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como representantes del Ministro de Economía y Finanzas, a efecto de intervenir en la negociación del Convenio Bilateral para evitar la doble imposición y prevenir la evasión tributaria, con el Reino Unido, a las siguientes personas:

- Angela María del Rosario Grossheim Barrientos
- Javier Hernando Illescas Mucha
- Ruth Carolina Salcedo Grijalva
- Eduardo José Sotelo Castañeda
- Daniel Martín Villavicencio Eyzaguirre
- Alicia Diana Helena Zegarra Mulánovich

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas